Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dependencia nula
Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas (Antioquia)

Al contestar cite este número

Radicado No:
202631400000123451

Medellín, 17 de julio de 2026

MARÍA AMANDA MIRANDA BETANCUR
Representante Legal
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Modalidad Internado.
Correo electrónico: coordinacioninternado@hogarsantaclara.org - direccion@hogarsantaclara.org

Asunto: Alcance a Invitación cerrada con radicado en Orfeo 202631400000119361 de fecha 15 de julio 2026.

Cordial saludo respetada Hermana María Amanda;

En relación con la Invitación cerrada con radicado en Orfeo 202631400000119361 de fecha 15 de julio 2026, referente al numeral 2. se deberá realizar un alcance respecto del valor total del contrato, toda vez a que por error involuntario se omitió el recurso a proveer respecto del rubro C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112, que corresponde a un valor total a comprometer de diez millones de pesos MLV ($10.000.000)

MODALIDAD	RUBRO	CUPOS TOTALES CONTRATADOS	VALOR	CUMPLEAÑOS	VALOR TOTAL
INTERNADO	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-123	75	$795.633.300	$3.200.000	$798.833.300
	C-4602-1500-10-704040-4602014-02-112		$10.000.000		$10.000.000
TOTAL CONTRATO DE APORTE				$ 808.833.300	

Por ende, el numeral 2 tendrá el siguiente alcance:

2. Modalidad, número de cupos a contratar y valor cupo mes:

Las modalidades y el número de cupos para contratar, así como el valor mensual por cada cupo utilizado en su totalidad para cada una de las modalidades es el siguiente:

Tabla 1
Contrato de Aportes prestación del servicio de atención en las modalidades del sistema restablecimiento de derechos

MODALIDAD	N° DE CUPOS A CONTRATAR	VALOR CUPO 2026	VALOR TOTAL A CONTRATAR
INTERNADO / CASA DE ACOGIMIENTO PARD	75	$ 2.652.111	$ 808.833.300

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas – Dirección Regional Antioquia.

Nota 1: Se precisa que, durante la ejecución del contrato se reconocerá el costo fijo de los cupos contratados no utilizados.
Nota 2: Los anteriores recursos se encuentran disponibles en el presupuesto Regional para la presente vigencia mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Ahora bien, se señala que esta situación se contempló en la invitación cerrada en referencia:

> *"Igualmente, de detectarse algún error antes del perfeccionamiento del contrato o de considerarse por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que, por necesidad en la prestación del servicio, deba realizarse alguna modificación al número de cupos, y por tanto, al recurso destinado para la oferta mientras esté en desarrollo el presente proceso precontractual, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, realizará los ajustes a que diere lugar, los cuales se le informaran oportunamente."*

Los demás numerales y/o contenido de la Invitación cerrada con radicado en Orfeo 20263140000119361 de fecha 15 de julio 2026 quedará sin modificación, exceptuando la fecha en la cual se remitirá el informe final de cumplimiento a la Entidad Prestadora del Servicio, gracias al alcance que hoy se pone a conocimiento y consideración.

Con fundamento a lo expuesto en los acápites anteriores, en caso de presentar alguna objeción ante lo descrito, le solicito respetuosamente manifestarlo al correo electrónico: Yeni.Diaz@icbf.gov.co y ledy.hernandez@icbf.gov.co, de lo contrario se entenderá aceptado el alcance.

Atentamente,



Yeni Lili Diaz Osorio
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas
Regional Antioquia ICBF

	NOMBRE – CARGO	**FIRMA**
Proyectó	Ledy Marcela Hernandez Acevedo - Contratista Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial y Autoridades Administrativas – Abogada	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		